



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 19 de abril de 2017

EXP-EXA N° 8178/2017

RESD-EXA N° 118/2017

VISTO la Nota Exa N° 517/17 de la Lic. Analía Boemo, mediante la cual, eleva la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica Instrumental que ocupa en esta Facultad, por haber obtenido el beneficio jubilatorio en el marco de la Ley 26.508 para el personal docente de las universidades públicas nacionales, a partir del 1 de abril 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente solicita la emisión del presente instrumento legal, sobre el cese de su actividad docente, para presentar en la Administración Nacional de Seguridad Social – ANSES.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

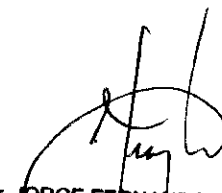
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia definitiva elevada por la Lic. Analía BOEMO, D.N.I. N° 10.837.472, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica Instrumental que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508 para el personal docente de las universidades públicas nacionales.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Lic. Analía Boemo, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Dirección de Salud Universitaria, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.